Certificado español de antecedentes penales desde el extranjero

Las vías oficiales, qué llevar a cada una y cómo pagar la tasa sin cuenta española.

Vía	Qué necesitas	Cómo lo recibes
Internet (sede del Ministerio de Justicia)	Cl@ve, certificado digital o DNI electrónico	PDF; como norma, en el momento
Consulado o embajada de España	En persona: DNI o pasaporte original, modelo 790-006 y justificante de la tasa	SMS o correo para descargarlo con código seguro de verificación
Representante en España	Solicitud firmada en el consulado con tus datos y los del representante; él lleva el 790-006 y el pago a la Gerencia Territorial	En papel, normalmente

Pagar la tasa desde fuera

- Banca online de un banco colaborador de la Agencia Tributaria.
- Oficina de un banco español colaborador con sucursal en tu país.
- Transferencia desde un banco de fuera de España a la cuenta restringida del Ministerio que indica tu consulado (desde IBAN español no vale). Importe: 3,86 € según la Instrucción de Servicio n.º 4.

Ciudadanos de la UE y extranjeros que viven en otro país de la UE: la instrucción los excluye de estas vías; piden el certificado en el registro de su país.

Para usarlo en otro país

☐ He marcado la apostilla al pedirlo.

☐ He confirmado con el organismo de destino cuánta antigüedad admite.

☐ Si el país no está en el Convenio de La Haya, he preguntado a su consulado por la legalización.

Fuentes oficiales

Exteriores, Instrucción de Servicio n.º 4 · https://exteriores.gob.es/Consulados/casablanca/es/Consulado/PublishingImages/Paginas/Nacionales/SOLICITUD%20CERTIFICADOS%20ANTECEDENTES%20PENALES.pdf
Embajada de España en Dublín, certificado de antecedentes penales · https://www.exteriores.gob.es/Embajadas/dublin/en/ServiciosConsulares/Paginas/Consular/Criminal-record--certificate.aspx
Ministerio de Justicia · https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-antecedentes

¿Prefieres que lo hagamos nosotros? Escríbenos por WhatsApp al 620 00 11 66 o entra en https://gestoriarubenmaria.es/antecedentes-penales-desde-el-extranjero/.

Licencia CC BY 4.0: puedes reutilizarlo citando a Gestoría Rubén María y enlazando la página. Actualizado el 14/11/2026. Orientativo: manda la norma oficial.